

LLAMADO N° 010/2023

Convocatoria a estudiantes avanzados para cubrir
**7 plazas en el Programa de Practicantado en Psicología,
convenio Facultad de Psicología – Intendencia de Montevideo.
Período julio/2023 – junio/2024.**

Ley 12549, art. 42, 18/5/23, Expte. N° 191120-000014-23

El Programa habilita la inserción en diferentes servicios y/o dispositivos de las Políticas Sociales y de Salud de la IdeM, de estudiantes que se encuentran en la etapa de finalización de la Licenciatura.

Apertura: 19/5/2023

Cierre: 5/6/2023, hora 14:00

1.- Perfil de estudiantes y proceso de selección:

Estudiantes avanzados de la Licenciatura en Psicología que reúnan las siguientes condiciones de previaturas correspondientes a:

1- Prácticas de Graduación (Práctica de Ciclo Integral (10 créditos); Ciclo Inicial Completo (aprobado); Ética y deontología; Psicología y Salud; Psicología sujeto y aprendizaje; Clínica I: Fundamentos Psicoanalíticos; Articulación de saberes III; Articulación de saberes IV; Herramientas de la Psicología Clínica; Herramientas de la Psicología Social; Psicología Social (exámenes).

2- Proyectos: Ciclo inicial completo; Diseño de proyecto (curso); Método y Técnica Cuantitativa o Método y Técnica Cualitativa (curso)

El proceso de selección de los practicantes estará a cargo de la Comisión Asesora. Incluirá la evaluación de méritos, donde se valorará la escolaridad y la experiencia en actividades de extensión universitaria. En segundo término se evaluará la nota de aspiración, valorándose especialmente los perfiles requeridos para los lugares de inserción especificados en la convocatoria. Por último se procederá a la realización de entrevistas individuales con aquellos aspirantes pre-seleccionados. El desempeño en la entrevista individual determinará la lista de selección definitiva.

2.- Acreditación y contratación:

El practicantado será acreditado en la Licenciatura en Psicología como Práctica de Graduación (20 créditos) y Proyectos (10 créditos); otorgando una vez que se cumpla con los requisitos, 40 créditos en el Módulo Prácticas y Proyectos del PELP 2013 (de los cuales 30 corresponden al trabajo de campo y 10 al trabajo final). Se rige por el régimen general de pasantías, lo cual supone una **dedicación horaria de 40 horas semanales**, que se distribuyen en 25 horas directas de trabajo de campo más 15 horas destinadas al trabajo académico. Se incorporarán al equipo de referencia del servicio y/o dispositivo de la IdeM. Serán supervisados por el equipo docente del Programa. El trabajo académico (15 horas) es imprescindible para completar el proceso de formación, que incluye el espacio de co-visión de frecuencia semanal, el espacio de intercambio mensual, las instancias inter-equipos de frecuencia bimensual, así como otras actividades programadas por el equipo docente que permitan llevar adelante los objetivos de formación, intervención y producción de conocimiento desde una perspectiva integral.

La IdeM contratará a los/las practicantes seleccionados a través del Convenio Marco de pasantías y practicantado (IdeM – Udelar, 18/08/1993), que serán remunerados según el régimen general de pasantías de la IdeM. Percibirán un estipendio mensual nominal de

\$27.506,57 (valor 2023) por 25 horas semanales durante un año, 20 días de licencia por estudio y un asueto mensual acumulable, aportes legales y cobertura FONASA. Es **incompatible con otra actividad remunerada**, salvo docencia e investigación, así como también con haber desarrollado beca o pasantía con anterioridad en la IdeM u otro organismo del Estado.

3.- Requisitos:

Al momento de la inscripción, ser estudiante avanzado/a de la Licenciatura, que reúnan las condiciones detalladas en el punto 1-, siendo requisito excluyente tener aprobada la Práctica del Ciclo Integral al momento de la inscripción, tener en cuenta que **se trata de una propuesta de cursada de la Práctica del Ciclo de Graduación**. Deberá **contar con disponibilidad horaria** para las tareas que lo requieran, lo cual incluye el trabajo en conjunto con otras disciplinas y la participación en los procesos comunitarios y de organización territorial.

Presentación de: nota de aspiración (máx. 1500 palabras) que contenga los motivos por los que se presenta al llamado, Curriculum Vitae y certificado de escolaridad.

4.- Lugares de inserción:

Se contemplan los lugares definidos de acuerdo a las líneas estratégicas priorizadas por la IdeM y la FP, tanto a nivel de la intervención como en la producción de conocimiento en el marco del Programa. En todos los lugares el propósito es contribuir al desarrollo de estrategias de educación, promoción y prevención de salud mental comunitaria dirigidas a poblaciones vulnerables, desde una perspectiva de salud integral, interseccional, interdisciplinaria e intersectorial. Se constituyen en ejes transversales el enfoque de derechos humanos y construcción de ciudadanía así como el fortalecimiento de la participación social y el acceso a la cultura.

Mediante el presente llamado se cubrirán las siguientes plazas:

-Perfil de trabajo con población LGBTIQ+ (1 plaza)

-Perfil socio-comunitario con énfasis en consumo problemático de sustancias (6 plazas)

Comisión Asesora: Soc. Elena Muñoz (IdeM, Depto. de Desarrollo Social), Profa. Adj. Mag. Ana Carina Rodríguez, Asist. Mag. Evangelina Curbelo, Asist. Mag. Sabrina Rossi, Asist. Mag. Alejandra Akar.

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2.- AGENDARSE DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO en

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> para presentar la documentación requerida: C.V. sin documentación probatoria, Declaración Jurada original con timbre profesional (valor actual \$230), carta de aspiración y escolaridad.

Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

El cumplimiento de este paso habilita al siguiente.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 010/2023. En

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → Adjuntar archivos a un llamado.

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria, carta de aspiración y escolaridad).